



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 02 de septiembre de 2020
P.I.E. N° 738/2019-2020



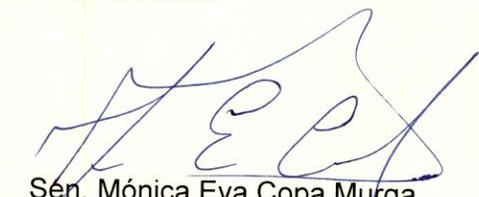
Señor
Claudio Ávila Navajas
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO
Tarija.

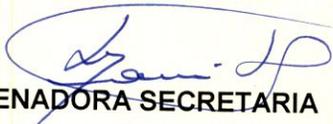
Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Rosario Rodríguez Cuellar, para que el Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe al 31 de julio 2020, cuántos centros de aislamiento y con cuántas camas se habilitaron para atender los casos sospechosos, positivos y leves de Coronavirus (Covid-19), en su Municipio.--- 2. Informe a la fecha, cuántos equipos de laboratorios están funcionando en su Municipio y los hospitales que fueron implementados para la atención de los pacientes con COVID-19. --- 3. Informe, cuántas pruebas moleculares para detectar el COVID-19 se están elaborando y cuántos se destinaron para su Municipio; adjunte documentación de respaldo. 4. Informe, cuántos ítems de personal de salud se asignaron para su Municipio; adjunte documentación de respaldo.--- 5. Informe, qué solución plantea para la reactivación económica de su Municipio y dónde se pretende invertir el 12% del IDH solicitado al Gobierno.--- 6. Informe si el laboratorio implementado para detectar el COVID- 19 en la Ciudad de Tarija, adquirido por la donación del Ministerio de Hidrocarburos está siendo usado por su Municipio y qué cantidad de muestras se están tomando por día. --- 7. Informe si su Municipio, tiene suficientes insumos para la realización de pruebas rápidas para la detección del COVID-19; adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL